

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo de la Titular de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, por el que habilita como notificadores actuantes de la Titular del Organismo, al personal que se menciona en el presente Acuerdo



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

27/jun/2023	ACUERDO de la Titular de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, por el que habilita como notificadores actuantes de la Titular del Organismo, al personal que se menciona en el presente Acuerdo.
-------------	--

CONTENIDO

ACUERDO QUE EMITE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE HABILITA COMO NOTIFICADORES ACTUANTES DE LA TITULAR DEL ORGANISMO, AL PERSONAL QUE SE MENCIONA EN EL PRESENTE ACUERDO . 3

 PRIMERO 3

 SEGUNDO 3

 TERCERO 4

TRANSITORIOS 5

ANEXOS 6

ACUERDO QUE EMITE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE HABILITA COMO NOTIFICADORES ACTUANTES DE LA TITULAR DEL ORGANISMO, AL PERSONAL QUE SE MENCIONA EN EL PRESENTE ACUERDO

PRIMERO

Se habilita como notificadores actuantes de la Titular del Organismo Público Descentralizado denominado SEDIF, al siguiente personal:

- Cinthia Patricia Osorio Castelán.
- Armando Aguayo Calderón.
- Ana Laura Saavedra Damián.
- Mario Andrés Hernández Morales.
- Emmanuel Hernández Rojas.
- Miriam Alvarado Allende.
- Allan Alejandro Cadena Flores.
- Guadalupe López Xaltenco.
- Claudia Angélica Tlalpa Rojas.
- Yakari Yasmin Cuatzo Cuautle.
- Natalia Badillo Molina.

Todos ellos, servidores públicos adscritos a este Organismo Descentralizado denominado SEDIF; para que lleven a cabo de manera conjunta o individual, las notificaciones de los documentos suscritos por la Titular de este Organismo, así como por los Titulares de las Unidades Administrativas adscritas al mismo. Por tanto, se les habilita en días y horas inhábiles de conformidad con el objeto y fines del Organismo.

SEGUNDO

Los servidores públicos mencionados en el numeral que precede mantendrán los cargos que actualmente detentan, en el entendido de que su habilitación es de carácter procesal; identificándose para tal efecto con los gafetes emitidos con anterioridad a la emisión del presente Acuerdo, por el Organismo Descentralizado denominado SEDIF.

TERCERO

Para los efectos de la notificación, se levantará cédula de notificación que se firmará por las partes que intervienen, documental que tendrá validez oficial por el Organismo Descentralizado denominado SEDIF, mismo que se adjunta al presente Acuerdo como anexo, para los efectos legales a que haya lugar.

TRANSITORIOS

(Del ACUERDO de la Titular de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, por el que habilita como notificadores actuantes de la Titular del Organismo, al personal que se menciona en el presente Acuerdo; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el martes 27 de junio de 2023, Número 19, Quinta Sección, Tomo DÑXXVIII).

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su suscripción y estará vigente hasta en tanto no haya disposición en contrario, debiendo publicarse en el Periódico Oficial del Estado para los efectos pertinentes.

SEGUNDO. Se deja sin efectos el Acuerdo de la Titular de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, por el que habilita como notificadores actuantes de la Titular del Organismo, al personal que se menciona en el presente Acuerdo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de agosto de 2021.

Dado en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, el día doce de junio de dos mil veintitrés. La Titular de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla. **C. DELFINA LEONOR VARGAS GALLEGOS.** Rúbrica.

ANEXOS

Sistema Estatal
DIF
Gobierno de Puebla

ANEXO

Expediente/No. De Oficio: _____

Nombre de las partes: _____

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Puebla, Puebla, siendo las _____ horas con _____ minutos del día _____, y con fundamento en lo previsto por los artículos 51, 52 fracción II, 53 y 66 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de aplicación supletoria a la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Puebla, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, el/la C. _____, notificador(a) adscrito(a) a la Dirección Jurídica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, me constituí en el domicilio ubicado en _____, mismo que fue designado para recibir toda clase de notificaciones por el C. _____, interesado que deberá tener conocimiento de la actuación referente a _____, y si así lo decide, cumplir o impugnar el acto que se le notifica.

Por lo que procedo a identificar y cerciorarme plenamente de estar constituido en el lugar indicado y que a continuación describo:

_____ ; procedo a entender la presente diligencia con el (la) C. _____, quien se identifica con _____ y quien dijo ser _____, por lo que en este acto se le hace entrega del oficio número _____ de fecha _____, signado por _____, y que ostenta el cargo de _____ del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, documento que consta de _____ foja(s) útil(es); por lo que el (la) C. _____, quien (SI) (NO) firma por (SI) (NO) creerlo necesario, por lo que se da por enterado de su contenido y la recibe de conformidad para los efectos legales a que haya lugar, levantándose la presente acta para constancia, la que se firma por las personas que intervienen. CONSTE.

El notificador (a)

Nombre y firma de la persona que
Recibe la Notificación
